

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INDOTEL/CCC-LPN-2022-0001**

CIRCULAR Núm. 1

QUE ENMIENDA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL INDOTEL/CCC-LPN-2022-0001 PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 300 LICENCIAS DEL PAQUETE OFIMÁTICO MICROSOFT 365 BUSINESS STANDARD, 250 OFFICE 365 ENTERPRISE E3, 100 EXCHANGE ONLINE PLAN 1, LICENCIAS DE POWER BI PRO (15), PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES.

El Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL** les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley Núm. 449-06, ha decidido realizar una (1) enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de la presente contratación, a saber:

1. Se enmienda el Pliego de condiciones en el punto 2.7 Descripción de los Bienes y/o Especificaciones Técnicas, a los fines de modificar los **Requisitos Habilitantes de Experiencia**, para incluir la categoría **SILVER** y eliminar la competencia núm. 3. **Gold Partner Project and Portfolio Management**, para que en lo adelante indique lo siguiente:

“2.7 Descripción de los Bienes y/o Especificaciones Técnicas

[...] REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá presentar hasta dos (2) certificaciones en las que demuestre o acredite su experiencia y cuyo objeto se refiera a la adquisición e implementación de licencias del paquete ofimático Office 365 (SB, STD, E3, Exchange Online P1) para estaciones de trabajo y equipos móviles, con indicación de Nombre de la empresa y Nombre de la persona que expide la certificación, N° Contrato, Adiciones, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, Objeto, Valor del Contrato, Porcentaje de Participación en caso de Consorcio o Uniones Temporales y Cumplimiento del Servicio, Estado de ejecución.

Las certificaciones de experiencia deberán corresponder a contratos en ejecución o ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este proceso, celebrados con entidades públicas o privadas.

Para los contratos suscritos en consorcio o unión temporal, se tendrán como válidos aquellos en que la participación del proponente que la aporta haya sido como mínimo del 50%.

Cada una de las certificaciones presentadas, deberá ser por un monto igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE PROYECTO:

ÍTEM	REQUISITOS	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
1	Productos y servicios (según especificaciones)	Oferta Comercial donde indique que se compromete a cumplir cada una de las especificaciones explicadas en el documento, durante el año del servicio.

2	Competencias Microsoft: <ol style="list-style-type: none"> 1. Gold or Silver Partner Cloud Productivity 2. Gold or Silver Partner Collaboration and Content 3. Gold or Silver Partner Security 4. Gold or Silver Partner Data Analytics 5. Gold or Silver Partner Cloud Platform 	Certificación emitida por Microsoft
3	Experiencia del equipo de proyecto:	Hojas de Vida: <ul style="list-style-type: none"> • Consultores, Equipo Técnico y de Gestión del proyecto. • Experiencia mínima de 5 años y que cuenten con certificaciones del producto. Líder del Proyecto. <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 5 años con certificaciones académica y profesional que lo avalen como • Gerente de Proyectos o Solution Specialist.

En virtud de lo anterior, se dispone la publicación de la presente circular en el sub-portal de Transparencia del **INDOTEL** y el portal de transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente circular, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día once (11) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Firmados:

Nelson Arroyo Perdomo
 Presidente del Comité de
 Compras y Contrataciones

Juan Feliz Moreta
 Miembro del Comité de
 Compras y Contrataciones

Yanira Bueno Rodríguez
 Miembro del Comité de
 Compras y Contrataciones

Paola Zeller Efres
 Miembro del Comité de
 Compras y Contrataciones

Dorka Quezada Félix
 Miembro del Comité de
 Compras y Contrataciones